



| 🖐️ | **PLAN** | 🖐️ |

IMPLACABLE

#PlanImplacable



Minuta comunicacional

Plan Implacable

Volver a vivir sin miedo

Enfoque General

Chile está viviendo una de las crisis de seguridad más profundas de su historia. Lo que antes era un país ejemplo en estabilidad, hoy aparece entre los más inseguros del continente. La delincuencia se ha sofisticado, el crimen organizado ha penetrado nuestras fronteras, y las mafias se han apoderado de los barrios, imponiendo el miedo como norma.

Hoy, mientras los delincuentes y narcotraficantes caminan libres por las calles, cometiendo delitos e intimidando a las personas, **los chilenos honestos están encerrados en sus casas, paralizados por el miedo y esperando que, en cualquier momento, la violencia toque su puerta.**

Chile está funcionando al revés. Y ese desorden tiene responsables.

Por años, los gobiernos, de todos los sectores, miraron hacia otro lado. Se negaron a reconocer la magnitud del problema. Eligieron las excusas en vez de las soluciones. La izquierda relativizó el delito. Criminalizó la acción policial. Desarmó la autoridad. **Y hoy los chilenos pagan el precio.**

El resultado está a la vista: homicidios al alza, crimen organizado en expansión, barrios controlados por bandas, fiscales amenazados, narcofunerales, sicariato, secuestros. Todo eso es parte de la nueva realidad chilena.

El Plan Implacable es el comienzo de nuestra respuesta. Este conjunto de medidas, junto a muchas más que iremos presentando durante la campaña, buscan volver a poner en el centro de la discusión sobre seguridad, la protección jurídica, social y política de las víctimas y de las Fuerzas de Orden; y la persecución implacable contra los criminales. Delincuentes y narcotraficantes.

Se trata de una política de seguridad sin eufemismos, sin medias tintas, sin temor a ejercer autoridad. Algunas medidas son simplemente administrativas, otras requieren cambios legales. Todas, requieren discusión, pero también convicción y voluntad política para implementarlas. Pero son indispensables, porque sin seguridad, no hay libertad. Porque sin orden, no hay democracia que se sostenga.



El Plan Implacable es la respuesta de quienes no tienen miedo de ejercer autoridad.

Es una declaración de guerra contra el crimen organizado.

Es un compromiso con las víctimas.

Es el retorno del Estado a donde ha sido expulsado.

Datos: Los chilenos ya no viven seguros

- **Percepción de seguridad por el suelo:** Solo el 36% de los chilenos se siente seguro en su país. Estamos peor que Liberia, Botsuana o Suazilandia
 - **Explosión de homicidios:** Se ha más que duplicado la cifra de homicidios en 10 años: de 541 asesinatos en 2010 a más de 1.200 en 2024.
 - **Gobierno Boric con récord de muertes:** En solo tres años, ya suma más homicidios que todo el segundo gobierno de Piñera.
 - **El narco ya no se esconde:** Controla barrios, impone toques de queda, organiza funerales armados y se infiltra en el sistema político y judicial.
 - **La frontera vulnerada:** Miles de extranjeros ingresan ilegalmente sin control ni identificación. Muchos de ellos traen violencia, armas y redes criminales.
-

Causas principales

- Crecimiento explosivo del crimen organizado
 - Normalización de la cultura narco.
 - Aumento sostenido de homicidios
 - Estado débil, burocrático y rezagado respecto del avance de nuevas formas del delito
 - Fallas en el sistema judicial y penal.
 - Crisis de legitimidad y autoridad del Estado
 - Ingreso de bandas internacionales sin control en las fronteras
-



Ejes del Plan Implacable

Este no es un plan de promesas, son los primeros trazos de un paquete de acciones concretas, ejecutables desde el primer día de gobierno.

1. Aumento drástico de penas por crimen organizado

- Penas efectivas y más largas para cualquier persona que pertenezca a una banda criminal.
- Fin de los beneficios carcelarios para miembros de organizaciones criminales.

En Chile, el crimen organizado ha dejado de ser una amenaza latente: hoy es una realidad instalada. Hay presencia de bandas extranjeras como el Tren de Aragua, carteles locales en expansión, estructuras de tráfico de drogas, armas, trata de personas, sicariato, secuestros y lavado de activos.

Sin embargo, nuestro marco penal sigue tratándolos como delitos comunes. Las penas son bajas, los beneficios penitenciarios son amplios y el enfoque sancionatorio no distingue entre un delincuente individual y un miembro estructural de una organización criminal.

En este contexto, buscaremos **reforzar la tipificación del delito de pertenencia a una organización criminal**, que considere toda la estructura criminal y sus distintos operativos. Además, **promoveremos un aumento sustancial de penas**, con el objeto de que haya un piso mínimo de cárcel efectiva para los miembros de estas organizaciones criminales, quienes además no tendrán beneficios penitenciarios.

2. Cárceles de máxima seguridad y aislamiento total.

- Los cabecillas del narco serán enviados a recintos de máxima seguridad, con aislamiento total: sin visitas, sin beneficios, sin contacto con el exterior.
- Nuevas cárceles con tecnología de bloqueo de comunicaciones, vigilancia biométrica y control permanente.

3. Fin de los Narcofunerales.

- Prohibición absoluta de ceremonias fúnebres asociadas al narcotráfico.
- Presencia policial reforzada ante cualquier indicio de “homenaje” a delincuentes. El espacio público es de los ciudadanos, no de los criminales.

ENTERRAR
 **LOS** 
FUNERALES
NARCOS

|👊| PLAN |👊|
IMPLACABLE

#PlanImplacable



- Prohibición absoluta de caravanas o cortejos fúnebres para funerales calificados como de riesgo alto o extremo. Esto obligaría a que el traslado del cuerpo sea directo desde el lugar de fallecimiento o el Servicio Médico Legal al cementerio/crematorio, sin procesiones públicas, reduciendo el impacto en la comunidad.
- Prohibir explícitamente la realización de velatorios en domicilios particulares, sedes vecinales o espacios públicos para funerales de riesgo, obligando a que cualquier acto fúnebre se realice exclusivamente en cementerios o crematorios autorizados, en horarios determinados, bajo supervisión policial y solo con asistencia reducida de familiares.

4. Ampliar alcance de la legítima defensa.

- Estudiar la modificación de la legislación para ampliar la legítima defensa en aquellos casos límite que hoy no están siendo adecuadamente considerados.
- Terminar con la criminalización de víctimas que se defienden ante ataques inminentes.

En Chile, la legítima defensa está reconocida por el artículo 10 del Código Penal, pero su aplicación está rodeada de ambigüedad, exigencias excesivas y criterios jurídicos que terminan revictimizando a quienes han sido agredidos. Mientras la violencia delictual se ha masificado y sofisticado —con encerronas, portonazos, robos a mano armada y allanamientos de viviendas—, las personas honestas siguen siendo tratadas como sospechosas cuando se defienden.

La desconfianza del Estado hacia el ciudadano común ha generado una situación absurda: **el que se defiende termina imputado, y el que agrede a veces queda en libertad**. Esto es moralmente inaceptable, jurídicamente insostenible y políticamente insensible.

Queremos analizar la viabilidad de una modificación legislativa **para fortalecer el derecho de los ciudadanos a defenderse**. **No se trata de promover la autotutela ni un descontrol del uso de la fuerza, sino de dar certeza jurídica a las personas que actúan en legítima defensa frente a situaciones límite.**



5. Medidas complementarias

- *Protección institucional*: protección y escolta a fiscales, jueces, defensores y testigos clave del crimen organizado.
- *Intervención de zonas críticas*: estudiar el despliegue de una Fuerza de Tarea Conjunta de Excepción (Fuerza Policial y Militar) en comunas bajo dominio narco o con graves índices de violencia.
- *Policía sin miedo, con respaldo*: protección jurídica y política real para los carabineros que actúan en cumplimiento del deber.
- *Plan Escudo Fronterizo*.

Beneficios de la propuesta Republicana

- Recuperación del control territorial
- Protección a los ciudadanos honestos.
- Más seguridad para el Chile rural.
- Fortalecimiento del principio de autoridad.
- Seguridad como derecho humano.
- Mayor y más efectivo control de las cárceles.
- Mayor percepción de respaldo institucional por parte de las personas vulnerables a la violencia delictual.
- Disuasión efectiva del delito al saber que las víctimas ya no estarán indefensas legalmente.

TE PILLAMOS
UNA VEZ...
Y ES LA ÚLTIMA
VEZ QUE VES
LA CALLE.

|👊| PLAN |👊|
IMPLACABLE

#PlanImplacable

SE BUSCAN

NARCOTRAFICANTES
CRIMINALES
DELINCUENTES

PARA ENCERRARLOS

|👊| **PLAN** |👊|

IMPLACABLE

#PlanImplacable

**NI REINSERCIÓN.
NI PRIVILEGIOS.
NI VISITAS.**

SOLO CÁRCEL.

**|✊| PLAN |✊|
IMPLACABLE**

#PlanImplacable